

**Diagnóstico sobre la situación laboral de las mujeres.
Segundo trimestre de 2005**

Subsecretaría de Programación Técnica y Estudios Laborales



MINISTERIO *de*
TRABAJO
EMPLEO *y* SEGURIDAD SOCIAL

 **Argentina**
un país en serio

Diagnóstico sobre la situación laboral de las mujeres¹ Segundo trimestre de 2005

I. Presentación

El informe que aquí se presenta constituye un primer avance orientado a realizar un diagnóstico general sobre la situación laboral de las mujeres, buscando identificar la presencia y persistencia de diferencias con respecto a la de los varones, así como, al interior del universo de mujeres, entre trabajadoras de distinta condición social.

El análisis articula dos horizontes temporales de observación: uno de mediano plazo, que reseña las transformaciones ocurridas durante los noventa y otro de corto plazo, contextualizado en un cambio incipiente en la dinámica del empleo a partir de la reactivación económica reciente. En estos horizontes, se discute brevemente qué significaron ambos marcos generales en términos de la incorporación de la mujer a la economía extra-doméstica y en qué medida se favorecieron o morigeraron la segregación ocupacional y las brechas de género.

La información se ha elaborado a partir de procesamientos propios de la Encuesta Permanente de Hogares (EPH) relevada por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC) y, secundariamente, de otras fuentes como los Censos Nacionales de Población (INDEC) y datos de la SIJP elaborados por el Observatorio de Empleo y Dinámica Empresarial (DGEyEL-SSPTyEL-MTEySS).

Entre las principales observaciones incluidas en este informe destacamos:

- Los niveles actuales de participación de las mujeres urbanas en el mercado de trabajo implican una participación alta en términos históricos y son a su vez similares a los observados entre las mujeres urbanas del resto de los países del MERCOSUR.
- La aceleración del aumento de la tasa de actividad femenina en los noventa se explica fundamentalmente por la activación de las mujeres de hogares de ingresos bajos y medios bajos y se enmarca, por tanto, en una estrategia orientada a sortear los efectos del desempleo y la precarización de los jefes de hogar.
- Este crecimiento de la tasa de actividad durante los noventa se tradujo en un incremento de sus niveles de desocupación y subocupación, antes que en un aumento del porcentaje de ocupadas plenas.
- En contraste con lo sucedido en los noventa, en el marco actual de reactivación, la tasa de actividad femenina se ha mantenido constante, con un leve descenso, según se observa a través de las mediciones de 2003 y 2005.

¹ Este documento fue realizado por Daniel Contartese y Verónica Maceira.

- La desigualdad entre varones y mujeres en las posibilidades de acceso al mundo del trabajo extra-doméstico se expresa en una brecha de género² de 0,69 puntos entre sus respectivas tasas de actividad y de 0,66 puntos entre sus tasas de empleo.
- Aún cuando las mujeres argentinas, tomadas conjuntamente, muestran en la actualidad una participación en la actividad económica máxima y relativamente homogénea en las edades centrales, también se observan importantes diferenciales en la participación de las mujeres según la presencia y cantidad de hijos menores. Esto podría asociarse con la persistencia de patrones tradicionales en el uso del tiempo doméstico sumados a la restringida disponibilidad de servicios para el cuidado de los niños en edad preescolar.
- A pesar de este proceso de activación de las mujeres de los hogares de ingresos bajos y medios bajos, la participación económica femenina sigue siendo mucho más alta y estable entre las mujeres con altos niveles educativos. Mientras entre la población de bajos niveles educativos, la propensión a la actividad de las mujeres es un 58% de la de los varones, entre quienes acceden a los máximos niveles educativos, esta relación asciende al 88%.
- Las mujeres activas tienen una probabilidad 29% más altas que los varones de estar desocupadas. Entre las mujeres se observa un porcentaje mayor de desempleo abierto de larga duración y un porcentaje más alto de desocupados de altos niveles educativos y de nuevos trabajadores.
- Las mujeres con niveles educativos hasta secundaria incompleta tienen una probabilidad 2,3 veces mayor de quedar desocupadas que las más educadas.
- La subocupación afecta con mayor intensidad a las mujeres, especialmente a las de mayor edad y las de menor nivel educativo.
- A pesar de la creciente incorporación de la mujer en el mercado de trabajo, la estructura ocupacional sigue presentando una fuerte segregación vertical y horizontal por género:
 - a) En términos de segregación horizontal, se verifica, que tanto el servicio doméstico como la enseñanza y los servicios sociales y de salud, son actividades claramente feminizadas, mientras que la presencia femenina es marginal en construcción, transporte y almacenaje.
 - b) En términos de segregación vertical, las mujeres son promovidas a cargos de jefatura en menor proporción que los varones: sólo el 27,4% de los asalariados que ejercen cargos de jefatura en los procesos de trabajo y el 28,3% de quienes ejercen cargos de dirección, son mujeres.

² Brecha de género calculada como la tasa femenina sobre la tasa masculina correspondiente.

- c) El acceso de las mujeres a altos niveles educativos formales no se traduce en igual medida en un reconocimiento de tales logros en el puesto de trabajo: una de cada cuatro mujeres que completaron o superaron el ciclo medio, desarrollan tareas subcalificadas.
- En relación con la calidad de los puestos de trabajo ocupados por las mujeres, se puede estimar que: a) aproximadamente el 40% de las asalariadas se ocupan en el sector informal (ya sea en el servicio doméstico o en establecimientos de hasta cinco ocupados); b) prácticamente el 60% de las asalariadas del sector privado están no registradas y c) persisten brechas de género en los salarios mensuales y los salarios horario promedio, las que se acentúan entre la población de mayor nivel educativo y mayores niveles de calificación y se amplían especialmente en el sector privado.

II. Evolución general de la participación económica extra-doméstica, el empleo, la desocupación y la subocupación

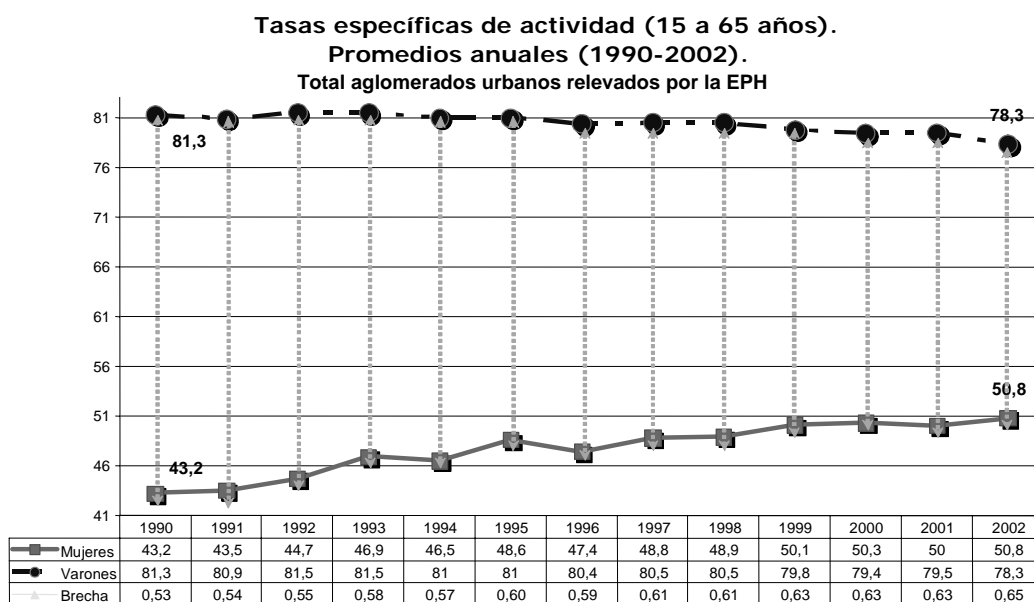
Una de las transformaciones sustantivas en el mercado de trabajo local durante las últimas décadas ha sido, sin duda, el aumento de la participación femenina. En esa dirección y como veremos en este documento, las actuales tasas de actividad de las mujeres en los principales aglomerados urbanos del país implican una participación alta en términos históricos.

Por su parte, en términos internacionales, el actual nivel de participación económica femenina es de magnitud comparable al registrado para las mujeres de los principales aglomerados urbanos del resto de los países del MERCOSUR. En efecto, como se observa en el Cuadro A1 del Anexo, hacia el año 2002 la tasa de actividad femenina en la Argentina era similar a la relevada para las mujeres urbanas brasileras y más baja que la presentada para los principales aglomerados urbanos de Paraguay y Uruguay.

En nuestro país, la tasa específica de actividad de las mujeres de 15 a 65 años se incrementó en 7,6 puntos porcentuales entre 1990 y 2002³. En el mismo período, la tasa de actividad de los varones cayó en 3 puntos porcentuales³, por lo cual se observa una disminución de la brecha entre mujeres y varones: el porcentaje de participación de las mujeres con relación al de los varones pasa del 53% al 65% entre 1990 y 2002.

³ La comparación de tasas de actividad no puede extenderse hasta la actualidad debido a cambios metodológicos introducidos en la EPH. A partir de mayo de 2003, la EPH incorporó innovaciones metodológicas en el relevamiento que involucran una mejor captación tanto de la población ocupada como de la desocupada y redundan, por tanto, en tasas de actividad más elevadas. Así por ejemplo, mientras la tasa específica de actividad femenina en la EPH puntual de Mayo de 2003 era del 52,8%, la misma, calculada a través de la EPH continua ascendía a 57,5% durante el segundo trimestre de 2003.

Gráfico 1



Fuente: DGEyEL, SSPTyEL, en base a EPH (INDEC).

La dinámica general del mercado de trabajo durante el período señalado, implicó que este aumento de la incorporación de las mujeres se tradujera más en un incremento de sus niveles de desocupación y subocupación que en un alza de su tasa de empleo. Mientras la tasa de empleo ascendió sólo 1,2 puntos porcentuales en todo el período, la desocupación femenina pasó de 7,6% a 18,9% y la subocupación de 14,3% a 25%. Al mismo tiempo, las tasas de desocupación y subocupación masculinas también crecieron dramáticamente, descendiendo la tasa de empleo. Esto último redujo, a su vez, la brecha entre tasas masculinas y femeninas de empleo (Cuadro A2. Anexo).

Tres son las hipótesis divergentes que en la bibliografía especializada han intentado dar cuenta del comportamiento de la tasa de actividad femenina con relación al ciclo económico (de Oliveira, O. y Ariza, M. 2001; Rubery, J., 1988):

- hipótesis de la reserva flexible: el empleo femenino varía en forma cíclica, esto es, las mujeres son incorporadas a la economía en épocas de expansión y expulsadas durante los períodos de recesión;
- hipótesis de la sustitución: las tendencias del empleo femenino son contra-cíclicas, la demanda de mano de obra femenina se incrementa en los períodos de recesión por sus costos más bajos;
- hipótesis de la segregación: el empleo femenino depende más de tendencias de largo plazo, de expansión o contracción de las ocupaciones femeninas, que de factores cíclicos.

El caso argentino no parece ajustarse a las mencionadas hipótesis. Este aumento de la participación femenina se articula con un proceso de más larga duración vinculado a diferentes factores, entre los cuales son significativos el acceso de las mujeres a mayores niveles educativos y otras transformaciones culturales que influyeron en el cambio de las pautas de fecundidad. Sin embargo, su aceleración durante los noventa se asocia fundamentalmente con estrategias familiares en las cuales, tanto la salida laboral de la mujer en particular, como la incorporación de más miembros del hogar al mercado de trabajo en general, estuvieron determinadas por el aumento del desempleo y el deterioro de los salarios reales del jefe.

En apoyo de esta interpretación, apuntamos que el mayor incremento relativo de la tasa de actividad femenina se observa claramente en aquellas mujeres provenientes de hogares de menores ingresos, lo que indica que dicho aumento estuvo vinculado, en mayor medida, a alternativas desarrolladas por los hogares para sortear el proceso de empobrecimiento asociado al desempleo y la caída de los salarios. En efecto, mientras la tasa de participación de las mujeres de los hogares del primer y segundo quintil de ingresos pasó, entre 1991 y el 2002, de 21,4% a 39,3% y de 28,0% a 42,5% respectivamente (con diferencias porcentuales de 17.9 y 14.5), la tasa de actividad de las mujeres de los quintiles de mayores ingresos (cuyos niveles de participación eran ya altos al inicio del período) lo hizo en una proporción menor: con diferencias porcentuales de 11.8 y 1.1 puntos para el cuarto y quinto quintil respectivamente. (INDEC, 2000 y DGEyEL – SSPTyEL, en base a EPH). Esto es, el aumento de la actividad femenina extra-doméstica en los noventa se concreta en un contexto de contracción y precarización del empleo y de caída del salario real, y se explica fundamentalmente por la creciente incorporación de las mujeres de los hogares de ingresos bajos y medio bajos.

Asimismo, a partir del año 2002, la implementación del Plan Jefes de Hogar, impactó sobre la tasa de actividad femenina reforzando esta tendencia de más largo plazo. El programa, que prescribe como requisito la contraprestación laboral, era percibido en un 67% por mujeres⁴, instrumentando de esta manera la entrada en la actividad de un conjunto importante de mujeres.

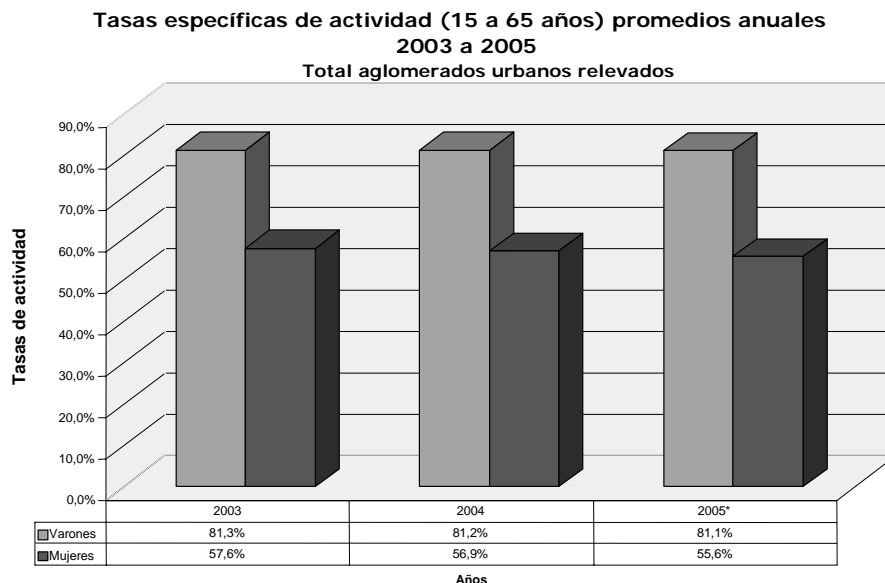
A partir de lo analizado con respecto a los noventa, es relevante explorar en qué medida este aumento de la actividad femenina puede considerarse como una tendencia consolidada en cuanto a los patrones de participación de varones y mujeres en el mercado de trabajo local. Específicamente será pertinente preguntarse si tales tasas de actividad femenina aumentan o se estancan en un contexto de reactivación, como el que viene verificándose a partir de 2003.

Si bien sería prematuro pronunciarse al respecto, es cierto que durante los últimos dos años y medio, los niveles generales de participación femenina en el mercado de trabajo se han mantenido, con una leve disminución, lo que puede advertirse en la comparación entre los promedios anuales de los años 2003 y el primer semestre del 2005 donde la tasa de actividad de las mujeres disminuyó 2 puntos porcentuales. En la última medición que se considera en este informe (segundo trimestre del 2005), la tasa de actividad de los principales aglomerados urbanos del país alcanzó el 55,7% para las mujeres de entre 15 y 65 años de edad. Dicho nivel de

⁴ Según estimaciones del MTEySS de ese año.

actividad representa el 68,9% del registrado para los varones en ese mismo trimestre⁵.

Gráfico 2



* Promedio del I y II trimestre de 2005.
Fuente: DGEyEL, en base a EPH (INDEC).

Dado que según señalamos el aumento de la tasa de actividad femenina durante los noventa se explica mayormente por la activación de las mujeres de menores ingresos, cabría esperar que la actual recuperación económica impacte en un estancamiento del proceso de incorporación de las mujeres, especialmente de aquellas de bajos niveles educativos con una presencia más irregular en el mercado de trabajo. Esto parece verificarse en la disminución desigual de la tasa de actividad femenina para los distintos niveles educativos: mientras entre el segundo trimestre del 2003 al correspondiente al 2005, la tasa de actividad de las mujeres más educadas se mantuvo relativamente estable (67,9% y 67,3% respectivamente), la correspondiente a las mujeres menos educadas se redujo del 48,3% al 44,7%. La consolidación de este estancamiento en la incorporación femenina al mercado de trabajo es un escenario probable en la medida en que la reactivación se mantenga e involucre una mejora en las inserciones ocupacionales de los jefes varones pero, especialmente, si no se ponen en marcha políticas públicas que sostengan la mayor participación económica femenina, vía acceso a servicios de cuidado de niños en edad preescolar.

⁵ Es posible inferir que dado el mayor impacto del Programa Jefes de Hogar sobre la actividad y la ocupación femeninas, las diferencias entre las tasas de empleo, desocupación y subocupación masculinas y femeninas serían aún mayores en una estimación que excluya dichos beneficiarios. De acuerdo a estimaciones propias en base a la EPH y datos de la Secretaría de Empleo del MTEySS, las beneficiarias del PJH representan el 18,4% del total de ocupadas y el 15,9% de las mujeres activas, mientras los varones beneficiarios son el 5,7% del total de los varones ocupados y el 5,2% de los activos.

Simultáneamente a esta leve disminución en la tasa de actividad, durante los dos últimos años y medio aumentan la tasa de empleo masculina y levemente la femenina, cambiando el sentido de la tendencia entre 1998 y el 2002. Entre el segundo trimestre de 2003 y el mismo trimestre de 2005, la tasa de empleo femenina aumentó en 1,7 puntos mientras que la masculina lo hizo en 4,3 puntos porcentuales.

Cuadro 1

Evolución de las tasas de actividad, empleo, desocupación según sexo y brechas de género									
Población de 15 a 65 años - Primer trimestre de 2003/segundo trimestre de 2005									
Período	Tasa de actividad			Tasa de empleo			Tasa de desocupación		
	Varones	Mujeres	Brecha	Varones	Mujeres	Brecha	Varones	Mujeres	Brecha
I - 03	81,3%	57,5%	0,71	66,7%	44,1%	0,66	18,0%	23,3%	1,29
II - 03	81,3%	57,5%	0,71	68,1%	46,0%	0,68	16,2%	20,0%	1,23
III - 03	80,6%	58,5%	0,73	68,5%	48,0%	0,70	15,0%	18,0%	1,20
IV - 03	81,9%	56,8%	0,69	71,6%	47,0%	0,66	12,6%	17,4%	1,38
I - 04	81,3%	56,7%	0,70	71,6%	46,6%	0,65	11,9%	17,8%	1,49
II - 04	81,4%	57,9%	0,71	70,4%	48,2%	0,68	13,5%	16,7%	1,24
III - 04	81,6%	57,4%	0,70	72,0%	48,5%	0,67	11,7%	15,5%	1,33
IV - 04	80,7%	55,8%	0,69	72,2%	48,2%	0,67	10,5%	13,5%	1,29
I - 05	81,4%	55,5%	0,68	72,3%	46,9%	0,65	11,2%	15,5%	1,38
II - 05	80,8%	55,7%	0,69	72,4%	47,7%	0,66	10,5%	14,5%	1,38

Nota: brecha de género calculada como cociente entre las tasas femeninas y masculinas
Fuente: DGEyEL - SSPTyEL, en base a EPH (INDEC).

El movimiento descrito se expresa asimismo en la evolución descendente de las tasas de desocupación tanto masculinas como femeninas. En este marco, las mujeres siguen teniendo una probabilidad más alta de estar desocupadas y subocupadas que los varones, con tasas de desocupación que, en la última medición (y restringiéndonos a la población de 15 a 65 años), son del 14,5% y 10,5% y de subocupación del 15,7% de las mujeres activas frente al 10,4% % de los varones.

III. Condicionantes de la actividad femenina

El mencionado aumento de largo plazo de la participación de las mujeres en el trabajo extra-doméstico es un fenómeno relevante por distintos motivos. El mismo tiende a ser considerado como un hecho positivo desde la perspectiva del proceso de empoderamiento de las mujeres, en tanto crearía condiciones que pueden favorecer su independencia económica y su participación igualitaria en la toma de decisiones, tanto en el espacio privado como en el público. Asimismo, tal actividad extra-doméstica supone transformaciones en la organización del hogar, cambios en los acuerdos privados sobre los roles domésticos y no domésticos asumidos por los distintos miembros y contribuye a incrementar una demanda de servicios educativos y de cuidados que se dirige tanto a sectores privados como hacia el Estado. Por otro lado, en tanto el aumento de la participación económica femenina contribuye al aumento general de la tasa de actividad, presiona fuertemente sobre la demanda de empleo, retroalimentando a su vez los altos niveles de desempleo que presenta el mercado local. De estas observaciones se deriva también el interés en profundizar tanto en los condicionantes de dicha propensión a la actividad extra-doméstica, como en las condiciones en que ésta logra efectivizarse para los distintos grupos de mujeres.

La participación de los varones y las mujeres en el mercado de trabajo se ha diferenciado tradicionalmente tanto con respecto a su intensidad promedio como a sus variaciones a lo largo del ciclo de vida. Las mujeres muestran una mayor heterogeneidad en la participación asociada al ciclo, fuertemente condicionada por su relación con la economía doméstica, en contraposición con una mayor uniformidad de la participación masculina.

Este condicionamiento doméstico de los niveles de participación femenina observado en la investigación empírica de diversos casos nacionales ha sido sistematizado en distintos modelos⁶. Así por ejemplo, encontramos:

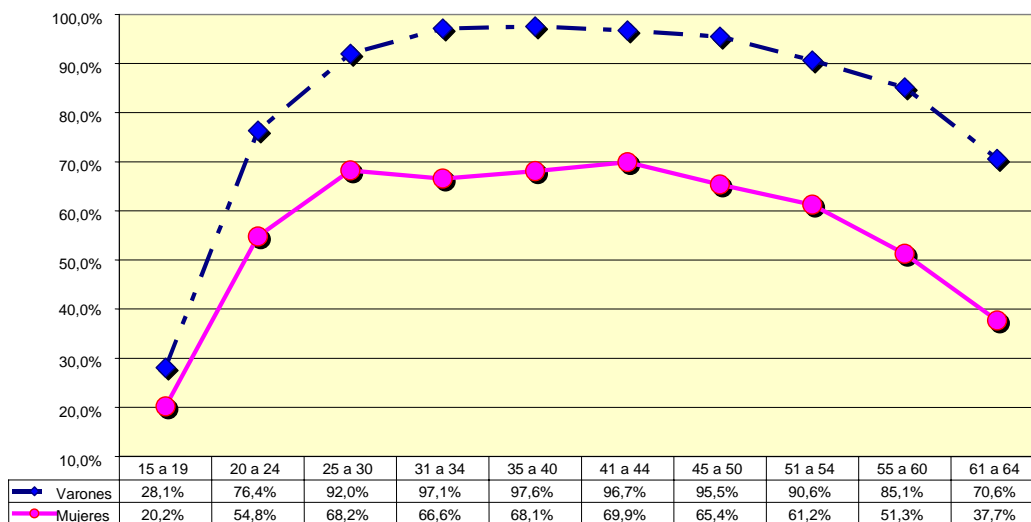
- Un modelo con una máxima participación laboral en edades tempranas, muy alta en el período previo al matrimonio y de reproducción familiar (20-45 años) y con posterior descenso rápido y sostenido.
- Un modelo con dos picos de participación, la primera en el período previo al matrimonio; seguida de una caída importante durante el período reproductivo, y la segunda después del término de éste y la educación de los hijos, con un suave declive posterior.
- Un modelo con comportamiento similar en todos los tramos de edad, con un leve descenso durante el período reproductivo y posterior, baja que lo diferenciaría del comportamiento de la tasa de actividad masculina.

A diferencia de los modelos esquematizados, las mujeres en la Argentina muestran actualmente una participación máxima y prácticamente homogénea en las edades centrales entre los 25 y los 44 años, advirtiéndose sin embargo una pequeña disminución en el tramo de 31 a 34 años. Se observa luego un descenso (gradual pero sostenido) entre las mujeres de 45 a 60 años y una drástica contracción posterior.

⁶ León, Francisco: "Mujer y trabajo en las reformas estructurales latinoamericanas durante las décadas de 1980 y 1990", CEPAL, Serie Mujer y Desarrollo N°28, Santiago de Chile, 2000.

Gráfico 3

Tasa de actividad según edad y sexo



Fuente: DGEyEL, SSPTyEL, en base a EPH (INDEC).

Asimismo, es entre los 20 y los 49 años donde se encuentran similares brechas de género en la actividad (cuando la tendencia a la participación de las mujeres ronda el 70 o el 72% de la de los varones, según los distintos tramos quinquenales de edad). Esta brecha se amplía a partir de los 50 años y especialmente entre los 60 y 65 años, acompañando un retiro más temprano del mercado laboral por parte de las mujeres.

Cuadro 2

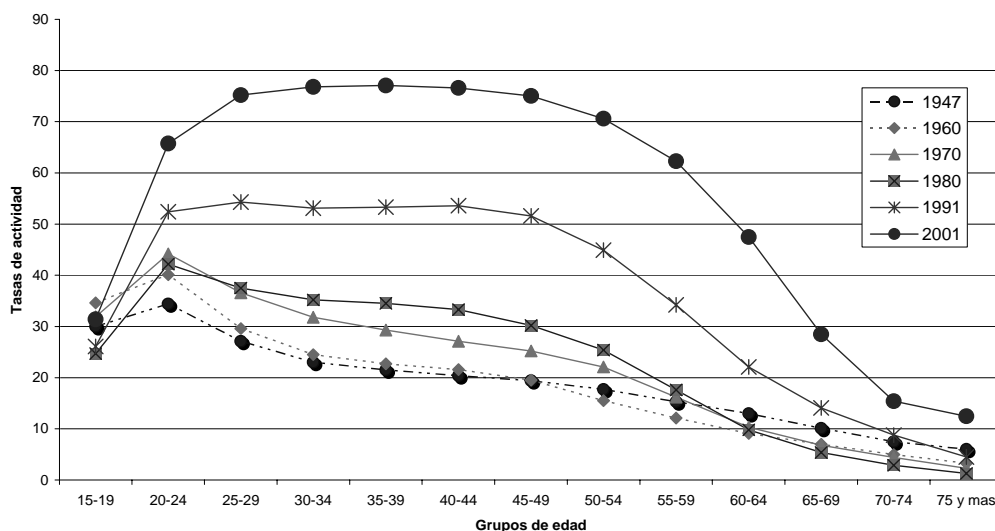
Grupos de edad	Tasas de actividad		Brecha de género
	Mujeres	Varones	
Total	55,7%	80,8%	0,69
hasta 24	37,6%	53,9%	0,70
25 a 34	67,6%	93,8%	0,72
35 a 49	67,9%	96,5%	0,70
50 a 59	57,6%	88,8%	0,65
60 y más	36,9%	72,4%	0,51

Nota: brecha calculada como cociente entre la tasa femenina y la masculina

Fuente: DGEyEL - SSPTyEL, en base a EPH (INDEC).

Es de interés advertir que esta participación máxima y relativamente homogénea en las edades centrales supone un cambio con respecto a lo que fue el modelo histórico de participación de las mujeres en el país. En los datos censales (que se refieren, a diferencia de la EPH, a población tanto urbana como rural) se registra un pasaje de un esquema (presente entre 1947 y 1960) de máxima temprana de actividad (a los 20-24 años) y brusca caída de la actividad posterior, a otro (observable en 1970 y 1980) de máxima temprana, descenso algo más gradual en las edades centrales y caída posterior cercana a la edad de retiro. A partir del censo de 1991 comienza a registrarse el modelo actual de máxima homogénea en las edades centrales. Si bien la información de 1991 no es estrictamente comparable con la de los censos anteriores debido a cambios en la captación de la actividad económica entre ambos períodos (Wainerman, C. y Giusti, A., 1994). A su vez se han presentado reparos con respecto a la captación de la actividad en el relevamiento del año 2001 (INDEC, 2003), las tendencias que en éstos se observan en términos agregados con respecto a la relación entre actividad económica y grupos de edad, se encuentran en sintonía con lo observado en la EPH. Esto es, independientemente de la mayor o menor sensibilidad de estas fuentes en la captación de la disponibilidad para el trabajo y de las formas precarias de empleo, ambas permiten observar actualmente, siempre en términos agregados, la ya mencionada participación económica femenina relativamente homogénea y máxima en las edades centrales⁷.

Gráfico 4

Tasas de actividad femenina según grupos de edad.
Evolución 1947-1980 y 1991-2001.

Fuente: DGEyEL - SPTyEL en base a Censos Nacionales de Población y Vivienda de 1947, 1970, 1980, 1991 y 2001.

⁷ Según informa el INDEC, la evaluación metodológica efectuada con respecto al Censo Nacional de Población y Vivienda del 2001 advierte sobre una "escasa sensibilidad de esta fuente para captar como ocupados a población en empleos precarios e inestables, particularmente en épocas de crisis económica como la que acompañó la medición censal", lo que afectaría especialmente la captación en "los grupos más vulnerables a la precariedad laboral (mujeres, jóvenes y adultos mayores) y en los demandantes de empleo ocupados y los inactivos que desean trabajar (INDEC, 2003).

Los niveles y la regularidad de la actividad económica extra-doméstica de las mujeres varían en los distintos estratos socio-económicos. En esa dirección, y tomando el nivel educativo alcanzado como indicador de tal estratificación, se observan diferencias relevantes.

Respecto a los niveles que alcanza tal incorporación al mercado, verificamos que mientras en las mujeres con primaria completa y hasta secundario incompleto es del 44,4%, entre quienes completaron el ciclo universitario o terciario asciende al 84,9%. Este comportamiento diferencia los patrones de participación femenina de los masculinos, dado que si bien entre los varones se observan también variaciones asociadas al nivel educativo, las mismas son menos marcadas que en el caso de las mujeres. Estos diferentes rangos de variación expresan en este plano la reproducción de roles tradicionales que involucran también una mayor presión para la participación activa de los varones orientada a la provisión de recursos para el hogar.

Cuadro 3

Tasas de actividad según sexo y nivel educativo y brechas de género en la actividad por nivel.

Segundo trimestre de 2005 - Población de 15 a 65 años

Nivel educativo	Tasas de actividad		Brecha de género
	Mujeres	Varones	
Total	55,7%	80,8%	0,69
Hasta primaria incompleta	44,9%	77,3%	0,58
Prim.comp./sec.incompleta	44,4%	77,2%	0,57
Sec.compl./terc-univ.inc.	59,9%	81,6%	0,73
Terc/univ.completa	84,9%	96,5%	0,88

Fuente: DGEyEL - SSPTyEL, en base a EPH (INDEC).

Nota: Brecha de género calculada como cociente de la tasa femenina sobre la masculina.

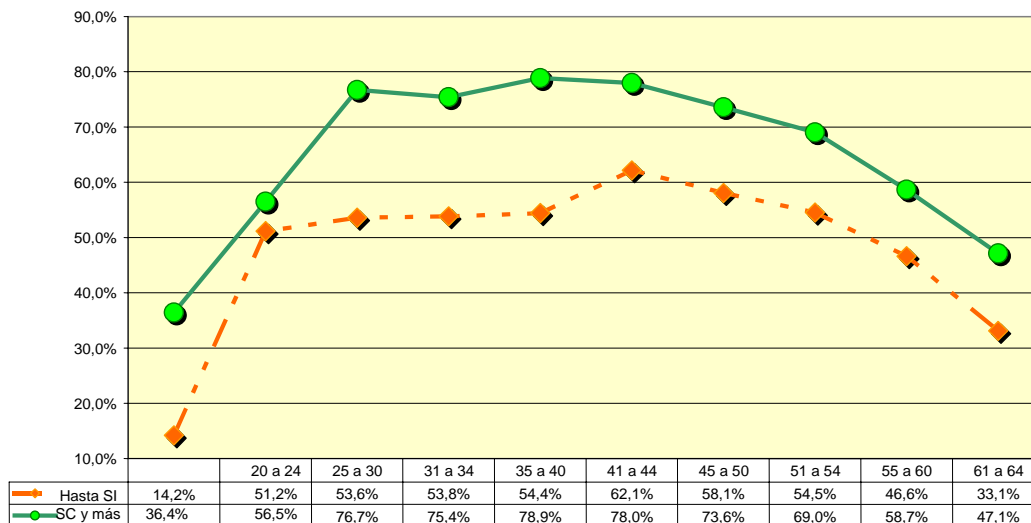
Siguiendo la bibliografía especializada, la influencia del acceso a mayores niveles de educación formal sobre la participación extra-doméstica de las mujeres actúa a través de distintos mecanismos (Cerruti, M, 2000). En primer lugar, las mujeres con mayores niveles educativos acceden a inserciones laborales de mayor calidad, lo que incentiva su permanencia en el mercado de trabajo. En segundo lugar, un mayor nivel educativo tiende a acompañarse de niveles más altos de autonomía y mayores expectativas con respecto a su participación extra-doméstica, orientándose en esa dirección (Wainerman, C., 1979). En tercer lugar, si bien no de forma unívoca, las mujeres con mayores niveles educativos provienen, y forman a su vez, hogares de estratos socio-económicos medios o altos, lo que involucra también mayores recursos para sostener, vía contratación de servicios privados de cuidados de los mayores y los niños, su participación en el mercado.

Lo dicho se expresa no sólo en tasas generales diferenciales sino también en una mayor homogeneidad de las tasas femeninas a lo largo del ciclo de vida entre las mujeres con altos niveles educativos. En esta misma dirección, mientras la tasa de actividad de las mujeres más educadas alcanza su punto máximo en coincidencia con la edad reproductiva, la máxima de actividad de las mujeres menos educadas

sobreviene con posterioridad a la misma, a partir de los 41 años. Sin desmedro de estos diferenciales es importante aún destacar lo que en términos de evolución del mediano plazo puede ser leído como un nivel de actividad relativamente alto y regular de las mujeres de los estratos socio-económicos bajos⁸.

Gráfico 5

Tasa de actividad femenina según edad y nivel de educación
Segundo trimestre de 2005



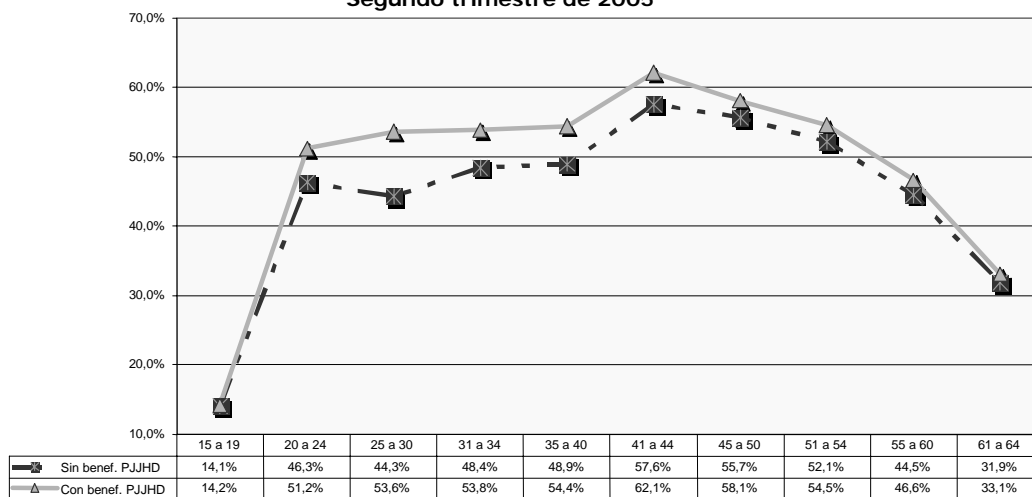
Fuente: DGEyEL, SSPTyEL, en base a EPH (INDEC)

Señalamos ya la contribución que la implementación del PJH desde el 2002 ha hecho a la activación de las mujeres, debido a su exigencia de contraprestación laboral. Agreguemos ahora, que dicha contribución no es homogénea sino que se concentra ciertamente en los estratos socio-económicos más bajos, siendo su impacto particularmente mayor entre las mujeres de 20 a 44 años (Gráfico 6).

⁸ Es preciso enfatizar que, de acuerdo a lo señalado en puntos anteriores, nos encontramos en un momento de cambio de tendencia con respecto a la evolución de la tasa de actividad femenina durante los noventa. Esto implica que las observaciones sobre esta homogeneidad relativa realizadas en el segundo trimestre del 2005 son seguramente menos fuertes que las correspondientes a principios de la década.

Gráfico 6

**Tasa de actividad de mujeres con bajo nivel educativo
(hasta secundaria incompleta) según edad.
Calculo con y sin beneficiarias del PJH
Segundo trimestre de 2005**



Fuente: DGEyEL, SSPtyEL, en base a EPH (INDEC).

Es relevante la discusión sobre el sentido de este impacto (implícita en las distintas estimaciones sobre la desocupación provistas por el INDEC), especialmente en el caso de la actividad femenina, y particularmente con relación a su carácter de fuerza de trabajo disponible y a la continuidad de esta activación en un eventual escenario “sin planes”. Como elemento a sopesar al respecto, estudios sobre los beneficiarios del plan (Cortés, R. et.al., 2003) establecieron que entre las beneficiarias existió un peso mayor de mujeres que habían sido previamente inactivas. Esto implica que (independientemente de la discusión sobre la “empleabilidad” futura de estas trabajadoras) la implementación del plan reveló la existencia de una reserva de trabajadoras desalentadas. Las mismas, aún cuando necesitadas de mejorar los ingresos de sus hogares en situación de pobreza, se mantenían retiradas del mercado de trabajo en un contexto de alto desempleo de largo plazo y probablemente sin posibilidades de sostener en forma continuada la doble carga del trabajo doméstico y extradoméstico en las condiciones imperantes en el mercado.

Retomando observaciones ya realizadas podemos concluir que el aumento y la relativa homogeneización de la actividad extraeconómica de las mujeres en las edades centrales que se observa en los registros actuales puede ser leído como un efecto combinado de la crisis de empleo que forzó la entrada y permanencia de las mujeres en el mercado de trabajo de bajos ingresos junto con la implementación del Plan Jefes, cuyas características particulares impactan no sólo sobre el nivel de la tasa de actividad general sino también en el sentido de la mencionada mayor regularidad de la presencia femenina en el mercado de trabajo. Ciertamente lo dicho no implica que esta presencia se concrete en el sentido de una inserción plena: no sólo las tasas de desocupación son mayores entre las mujeres sino que, como veremos más adelante, gran parte de las mismas se ocupan sólo a tiempo parcial.

Lo verificado aquí en términos agregados no es incompatible con una intermitencia de corto plazo de las mujeres de bajos niveles educativos en edades centrales, observada en un estudio longitudinal que indagó los determinantes de la intermitencia en la actividad femenina entre 1991 y 1994. (Cerrutti, M., op.cit.). Advierte sin embargo sobre el cambio que se ha operado en su participación en el mercado de trabajo, en el sentido de la morigeración de aquellos quiebres prolongados de las trayectorias laborales durante el período reproductivo, que podían observarse en períodos anteriores y que fueran asimismo esquematizados en algunos de los modelos ya mencionados. Asimismo, el análisis de las transiciones ocupacionales durante el período (Beccaria; L y Mauricio, R. 2001) señala, apoyando las líneas generales de esta interpretación, que las mujeres aumentaron su participación, prolongando su permanencia en la fuerza de trabajo y en el empleo, a partir de disminuir la frecuencia de los pasajes de la ocupación a la inactividad. Esta mayor permanencia de las mujeres en el empleo compensó la elevada intermitencia a la que fueron sometidos los varones. Entre estos últimos se hizo más frecuente la presencia de trayectorias ocupacionales muy inestables, especialmente entre aquellos que conforman hogares de bajos recursos. Sin embargo, las mujeres aumentaron también la duración de sus episodios de desempleo, pasando desde la inactividad a la búsqueda activa y/o permaneciendo como desocupadas luego de una separación desde un puesto de trabajo.

El citado estudio sobre intermitencia de la actividad femenina (Cerrutti, M., op.cit.) señala también que la misma es mayor entre las que tienen carga doméstica y las no jefas. En la misma dirección, podemos señalar que la mayor regularidad que observamos en la tasa de actividad femenina considerada globalmente, no implica que la participación económica de las mujeres se independice de los condicionantes provenientes del papel que tradicionalmente se le ha asignado en la economía de la reproducción. Este condicionamiento se evidencia, por ejemplo, al considerar las tasas específicas de actividad de jefas y cónyuges, las que disminuyen claramente con la presencia de niños pequeños en el hogar⁹. Al respecto, la tasa de actividad de las mujeres jefas y cónyuges de 15 a 49 años desciende aproximadamente diez puntos con la presencia de niños menores en el hogar y es prácticamente la mitad ante la presencia de tres o más menores de seis años.

⁹ Asimismo, tales diferenciales son mayores si excluimos de la estimación a las mujeres beneficiarias del Plan Jefes de Hogares, lo que es indicador a su vez de la mayor relevancia relativa de este programa en la incorporación a la actividad de mujeres con importante carga doméstica.

Cuadro 4

Tasas específicas de actividad de mujeres jefas y cónyuges según cantidad de hijos menores de 6 años en el hogar

Segundo trimestre de 2005. Población de 15 a 49 años.

Cantidad de hijos	Tasa de actividad
Sin hijos	69,1%
Con un hijo	59,7%
Con dos hijos	51,1%
Con tres hijos o más	35,3%

Fuente: DGEyEL - SSPTyEL, en base a EPH (INDEC).

Nota: en tanto la EPH registra la relación de parentesco en relación al jefe, se consideró para este cálculo la presencia en el hogar de miembros hijos o hijastros menores de 6 años

El condicionamiento que la presencia de niños en el hogar impone a la actividad de sus miembros es relevante, habida cuenta de la restringida disponibilidad de servicios para el cuidado de los pequeños, condicionamiento aún mayor para los hogares de menores ingresos. En efecto, en nuestro país el Estado no provee dispositivos públicos generalizados de guardería ni de asignación universal para tales propósitos. Asimismo, si bien los mismos están previstos en la ley de contrato de trabajo (Art.179), su falta de reglamentación general y el alto nivel de no registración del mercado local, involucran un acceso ciertamente acotado¹⁰. En tanto gran parte de los hogares reproducen pautas tradicionales de uso del tiempo doméstico y no doméstico, lo que redundará en una severa restricción para la participación económica extra-doméstica de las mujeres.

Asimismo, la participación económica es mayor cuanto más importante es el compromiso de la mujer con el sostén del mismo. Mientras en las jefas llega al 73,4%, las de las cónyuges es del 52,8% y las hijas mayores de 14 años participan en un 50,6%. La importante diferencia entre la participación de cónyuges y jefas que se observa en las mujeres no se replica para los varones, quienes mantienen en uno y otro rol, niveles relativamente similares de actividad. Como veremos, las tasas de desocupación de las cónyuges y otras mujeres no jefas son también más altas que

¹⁰ Al respecto Berger y Szretter (2002) señalan que "si bien la Ley de Contrato de Trabajo exige la instalación de guarderías en empresas que superen un cierto límite de trabajadoras, la obligación no ha operado porque la norma nunca fue reglamentada. En consecuencia y dentro del conjunto de empresas que tiene registrado a su personal en la seguridad social, una parte de ellas asume el costo de guardería en forma unilateral o porque lo consagra el convenio colectivo que acordó con el sindicato, permitiendo que sus empleadas ejerzan su derecho, en tanto el resto de empresas evita tal costo, debiendo sus trabajadoras cubrir el gasto de guardería en forma total o parcial, en muchos casos con apoyo de la obra social o el sindicato respectivo" (pag.4). Por su parte, la incorporación de una asignación monetaria no remunerativa, que suplante la obligación no reglamentada de prestar servicios de guardería en el establecimiento, ha sido incluida en algunos convenios colectivos. Su presencia, sin embargo, sigue siendo poco relevante: según un estudio (Novick, M. et.al.; 2005) sobre cláusulas relativas a género, en un total de 1759 convenios pactados entre 1991 y 2000, sólo 95 incorporaron dicha cláusula.

entre las jefas, presionadas estas últimas a ocuparse, por su condición de proveedoras del hogar.

Cuadro 5

Posición en el hogar	Tasa de actividad		Brecha de género
	Mujeres	Varones	
Total	55,7%	80,8%	0,69
Jefes	73,4%	92,9%	0,79
Cónyuges	52,8%	91,0%	0,58
Hijos	50,6%	62,1%	0,82
Otros	47,2%	70,9%	0,67

Fuente: DGEyEL - SSPTyEL, en base a EPH (INDEC).

Nota: brecha calculada como cociente entre actividad femenina y masculina.

Por su parte, la vulnerabilización de la situación ocupacional del jefe es otro de los condicionantes centrales de la incorporación de las mujeres no jefas en el mercado de trabajo. El carácter de trabajador adicional, con que gran parte de las mujeres no jefas se incorporan al mercado de trabajo, queda en evidencia al observar que las tasas de actividad generales de cónyuges y otros miembros del hogar varían en función de la situación ocupacional del jefe, siendo más altas entre las mujeres que conviven con jefe desocupado y, en menor medida, subocupado.

La relación entre vulnerabilidad de la situación ocupacional del jefe y aumento de la participación de las mujeres no jefas no es nueva¹¹, si bien a partir de la crisis de empleo de los noventa, el mismo opera en un conjunto mayor de hogares.

¹¹ Así, por ejemplo en el año 1991, la tasa de participación de las mujeres no jefas convivientes con ocupado pleno era del 37,2% mientras que para quienes convivían con jefe desocupado la misma ascendía al 48%. (INDEC, 2000).

Cuadro 6

Tasas específicas de actividad de mujeres no jefas según situación ocupacional del jefe de hogar

Segundo trimestre de 2005. Población de 15 a 65 años.

Situación ocupacional del jefe	Tasa de actividad
Ocupado pleno	50,5%
Subocupado	52,5%
Desocupado	59,3%
Inactivo	48,0%

Fuente: DGEyEL - SSPTyEL, en base a EPH (INDEC).

La intermitencia en la actividad no sólo está determinada por estos factores sino también por la calidad de la inserción. En este sentido, las mujeres ocupadas a tiempo parcial y/o en empleos no registrados o en el sector informal muestran una mayor intermitencia en la actividad asociada a la mayor fragilidad de estas inserciones. El siguiente punto nos acerca, justamente, una primera imagen sobre el tipo y calidad de inserciones ocupacionales de las mujeres en los principales aglomerados urbanos del país.

IV. Perfiles de la ocupación femenina

Se considera discriminación en el mercado de trabajo a aquellas situaciones en las que dos individuos igualmente productivos son tratados de manera diferencial en virtud de alguna de sus características observables, en los casos que aquí nos competen, en función del género. La discriminación puede involucrar una demanda diferenciada de hombres y mujeres, esto es, segregación ocupacional, o bien afectar puntualmente los niveles salariales, expresándose en brechas salariales. La segregación puede a su vez ser de carácter horizontal, esto es, operarse entre varones y mujeres a lo largo de la estructura productiva, en trabajos con requerimientos similares en educación y habilidades, y/o de carácter vertical, esto es, la que se presenta a lo largo de distintos niveles de jerarquía.

Si bien a lo largo de todo el período analizado se observan algunos cambios en cuanto a la distribución ocupacional de varones y mujeres, persiste en el país una estructura con claros indicadores de segregación ocupacional por género. Asimismo, la reactivación económica del último bienio no ha operado en el sentido de morigerar de manera verificable esta distribución sectorial y ocupacional ya consolidada.

Segregación horizontal

La estructura ocupacional del país reproduce una división de trabajo tradicional, en la cual, tanto el servicio doméstico (donde la presencia femenina es prácticamente excluyente) como la enseñanza (donde tres de cada cuatro ocupados son mujeres) y los servicios sociales y de salud (con una presencia femenina del 63,2%) son actividades claramente feminizadas. Sectores éstos en los que las mujeres extienden en el espacio extra-doméstico los roles reproductivos y de cuidado, tradicionalmente asignados. Asimismo, la presencia femenina es también importante en otros servicios comunitarios, sociales y personales y en hoteles y restaurantes. En el otro extremo, la presencia femenina es marginal en los sectores como construcción y transporte y almacenaje, en los que los requerimientos de fuerza física son decisivos en la contratación.

Cuadro 7

Presencia femenina según rama de actividad

Segundo trimestre de 2005. Sin beneficiarios PJH

Rama de actividad	Presencia femenina
Actividades primarias	11,7%
Industria manufacturera	29,3%
Construcción	2,9%
Comercio	36,8%
Hoteles y restaurantes	46,8%
Transporte, almacenaje y comunicaciones	15,0%
Servicios financieros, inmov., empresariales y alquileres	33,5%
Administración pública y defensa	38,8%
Enseñanza	76,4%
Servicios sociales y de salud	63,2%
Servicio doméstico	94,9%
Otros servicios comunitarios, sociales y personales	39,5%
Otras ramas	19,1%
Total	40,4%

Fuente: DGEyEL - SSPTyEL, en base a EPH (INDEC).

Nota: Si se toma el servicio doméstico en sentido estricto, considerado el tipo de tareas desarrolladas y no ya la distribución por ramas de actividad, el total de ocupadas de esta ocupación son mujeres.

El servicio doméstico es una ocupación especialmente relevante para el empleo femenino, agrupando para el total de aglomerados relevados por la EPH, en el segundo trimestre de 2005, al 16,3% del total de mujeres ocupadas y al 20,3% del

total de asalariadas de todo el país¹². Excluyendo el servicio doméstico y considerando el universo de ocupaciones específicas, encontramos que sólo diez ocupaciones concentran casi el 58% de los empleos femeninos mientras que esas mismas ocupaciones sólo explican el 31,6% del empleo asalariado masculino, lo que confirma la importante diferenciación en los puestos ocupados según sexo. Incluso, el 27,1% de las mujeres se concentran en sólo dos ocupaciones: operadoras de sistemas de la administración de calificación operativa y trabajadoras de la educación de calificación técnica, donde se presentan empleos tales como: empleadas administrativas, secretarías y auxiliares administrativas y docentes primarias, profesoras secundarias, profesoras de idioma, maestras jardineras (ver en Anexo, Cuadro A3).

Como señalamos, esta estructura sectorial ha sido relativamente estable tanto a lo largo de los años noventa, como en el último bienio. Sin embargo se observan algunos cambios a destacar.

La presencia femenina entre los ocupados de la industria, aunque menor que en otras ramas de actividad, ha ido aumentando especialmente durante los años noventa y hasta la actualidad (pasando de 24,6% al 29,3% entre 1994 y el 2005). Este aumento se localiza fundamentalmente en las ramas de alimentos, bebidas y tabaco y en textil, confecciones y calzado. La mayor proporción de este crecimiento se explicaría, a su vez, por lo sucedido en el empleo no registrado, en tanto entre los asalariados registrados, la variación entre 1996 y el 2004 (período con el que contamos con datos del SIJP) no es significativa (pasando del 18% al 18,7%)¹³ (ver Anexo, Cuadro A4).

En el último bienio se verifica un proceso de feminización en hoteles y restaurantes, sector también en expansión durante este período (en el que actualmente el 46,8% son mujeres frente al 37,1% del primer trimestre del 2003, según fuente EPH).

Como se ha observado en los distintos estudios anteriores realizados en el país (INDEC, op.cit. 2000), el empleo femenino también presenta una estructura por calificación diferente a la de los varones, la que se corresponde con su segregación horizontal. En forma consistente con el importante peso del servicio doméstico en el empleo femenino, las mujeres presentan una concentración mayor en el trabajo no calificado, donde su presencia es del 32,0%. Asimismo las mujeres están también sobrerrepresentadas en las ocupaciones de altas calificaciones (profesionales y, especialmente, técnicas), en correspondencia con su papel en la prestación de servicios educativos y de salud. Como contraparte, un 57,4% de los varones se

¹² Para ampliar la información sobre el servicio doméstico ver en este mismo volumen "Situación laboral del servicio doméstico en la Argentina".

¹³ Entre los asalariados industriales registrados, la presencia relativa en la industria sí crece en la elaboración de productos del tabaco, y lo hace en el último bienio, acompañando el aumento del empleo en esa actividad, pasando del 13 al 16,9%. En el caso del complejo textil, la presencia femenina en el empleo registrado cae un poco entre 1996 y el 2004 (tanto específicamente en la rama textil como en confecciones), por lo que puede estimarse que el aumento de presencia femenina relativa que se observa a través de la EPH se explica por lo sucedido en confecciones, de alta incidencia del empleo precario. Otras ramas industriales en las que va creciendo la presencia femenina, pero gradualmente entre 1996 y el 2004, son: químicos, producción de maquinaria de oficina y petroquímica. En este último caso, es probable que se asocie fundamentalmente con la feminización del expendio en las estaciones de servicio, propiedad de empresas petroleras (Ver Anexo, Cuadro A4).

concentra en calificaciones operativas, en sintonía con su mayor presencia en la industria manufacturera (donde las ocupaciones operativas son las más relevantes).

Cuadro 8

Calificación	Ocupados por calificación del puesto de trabajo que ocupa según sexo				Presencia femenina
	Mujeres		Varones		
	Ocupadas	Dist. %	Ocupados	Dist. %	
Total	5.066	100,0%	7.463	100,0%	40,4%
Calificación profesional	461	9,1%	705	9,4%	39,6%
Calificación técnica	987	19,5%	1.090	14,6%	47,5%
Calificación operativa	1.990	39,3%	4.281	57,4%	31,7%
No calificadas	1.623	32,0%	1.371	18,4%	54,2%
Calificación desconocida	5	0,1%	16	0,2%	24,9%

Fuente: DGEyEL - SSPTyEL, en base a EPH (INDEC).

La estructura de calificación de las mujeres también ha sufrido cambios, que remiten, básicamente, a una disminución del peso relativo que hacia mediados de los noventa tenían las ocupaciones no calificadas, y a una mayor concentración relativa en ocupaciones de calificación operativa. En esta dirección, el porcentaje de mujeres que desarrollaban tareas no calificadas ha pasado del 40,4% en 1997 (INDEC, op.cit. 2000) al 32% en el 2005, mientras que el porcentaje de quienes desarrollan tareas operativas ha pasado del 27,9% al 39,3%. Lo dicho supuso un aumento de la presencia femenina relativa en puestos operativos, que pasa del 23,9% al 31,7% en el período señalado. Los cambios reseñados con respecto a la estructura de calificación femenina sucedieron durante la década pasada, mientras que, en el último bienio, la presencia femenina en puestos no calificados y operativos se mantiene estable.

Por su parte, desde los años noventa hasta la actualidad, se observa una tendencia muy gradual pero sostenida hacia una mayor presencia femenina en los puestos de calificación profesional, si bien su peso en la estructura ocupacional femenina sigue siendo inferior al 10%.

La presencia femenina en puestos más calificados está ciertamente vinculada con el mayor acceso de las mujeres a altos niveles educativos. Sin embargo, si bien mujeres y varones han alcanzado una paridad en su acceso a tales logros, esto no necesariamente se traduce, en igual medida, en un reconocimiento y aprovechamiento en el puesto de trabajo, de las habilidades y conocimientos desarrollados en el sistema educativo formal. Esta falta de correspondencia da lugar a una subutilización de dichos conocimientos, fenómeno de mayor incidencia relativa entre las mujeres. Siguiendo parcialmente una metodología ya desarrollada en otros estudios¹⁴ (INDEC, 1997;

¹⁴ Dicha metodología permite acercarse al conocimiento de una de las formas de subutilización de la fuerza de trabajo ocupada: aquella habitualmente denominada "subutilización (subempleo) por calificación", indicador que complementa la visión más habitual de la subutilización referida al "subempleo visible" o "subempleo horario". La misma toma dos variables que apuntan a dos ámbitos distintos: la calificación, atributo de la ocupación concreta y el nivel educativo formal alcanzado, atributo del individuo. A partir del análisis de los requerimientos de conocimientos y habilidades para cada nivel de calificación y de los objetivos mínimos de cada nivel educativo, se establecieron correspondencias entre las distintas categorías de ambas variables, dando lugar a tres situaciones diferentes: la de correspondencia; la de subcalificación (o sobreeducación) y la de sobrecalificación (o subeducación). De acuerdo a este análisis pueden ser considerados como sobreeducados para los requerimientos del puesto desempeñado, quienes

INDEC, 1998) podemos calcular indicadores de dicha subutilización. En términos generales, una estimación de mínima señala que una de cada cuatro mujeres que han completado el ciclo medio o han accedido a mayores logros educativo desarrollan tareas de un nivel de calificación claramente inferior al que las habilitaría su nivel formal (considerando como tales, para este indicador, aquellas tareas operativas o no calificadas). En esta situación encontramos al 27% de las mujeres y al 17,4% de los varones ocupados, lo que involucra que la tendencia al empleo subcalificado de las mujeres es 1,6 veces la de los varones.

Cuadro 9

Indicadores de empleo subcalificado según sexo y brecha de género en la subcalificación			
Total ocupados sin beneficiarios PJH. Segundo trimestre de 2005			
	Mujeres	Varones	Brecha
Estimación 1: ocupados con nivel educativo medio y alto en tareas no calificadas (a)	17,4%	10,4%	1,7
Estimación 2: ocupados con nivel educativo alto en tareas no calificadas y operativas (b)	27,6%	26,6%	1,0
Estimación 3: ocupados subcalificados con niveles educativos medio y alto (c)	27,0%	17,4%	1,6

Fuente: DGEyEL - SSPTyEL, en base a EPH (INDEC).

Notas:

(a) Porcentaje de personas con nivel educativo secundario completo y más que desarrollan tareas no calificadas sobre el total de personas ocupadas de ese nivel educativo.

(b) Porcentaje de personas con nivel educativo terciario/universitario completo que desarrollan tareas no calificadas u operativas sobre el total de personas de ese nivel educativo ocupadas.

(c) Porcentaje de personas con nivel educativo secundario completo y terciario/universitario incompleto que desarrollan tareas no calificadas y de personas con nivel educativo terciario/universitario completo que desarrollan tareas no calificadas y operativas sobre el total de personas ocupadas con esos niveles educativos.

Las diferencias entre varones y mujeres en este campo responden al mayor porcentaje de mujeres con secundario completo o con terciario y universitario incompleto que desarrollan tareas no calificadas. Por último y comparando con estimaciones anteriores (INDEC, 2000) es pertinente señalar que este fenómeno ha aumentado, para ambos sexos, en el marco de la crisis del mercado de trabajo de los años noventa.

desarrollan tareas no calificadas teniendo primario completo o secundario incompleto; quienes desarrollan tareas no calificadas u operativas teniendo secundario completo o terciario/universitario incompleto y quienes, siendo graduados universitarios, desarrollan tareas no profesionales. (INDEC, op.cit.pp.15-17). Siguiendo los lineamientos generales de esta propuesta metodológica hemos construido para este informe tres estimaciones "de mínima" de subcalificación que se muestran en el Cuadro 9 (INDEC; op.cit.1998).

Segregación vertical

Por último en términos de segregación vertical, observamos que las mujeres son promovidas a cargos de jefatura en menor proporción que los varones: si bien las mujeres representan el 42,9% de los asalariados sólo el 27,4% de los asalariados que ejercen cargos de jefatura en los procesos de trabajo son mujeres.

Cuadro 10

Presencia femenina en cargos de jefatura y dirección	
Total ocupados y asalariados sin benefic. PJH	
Segundo trimestre de 2005	
Cargos de jerarquía	Presencia femenina
Asalariados	
Jefatura	27,4%
Total asalariados	42,9%
Ocupados	
Directores	28,3%
Total ocupados	40,4%

Fuente: DGEyEL - SSPTyEL, en base a EPH (INDEC).

Nota: presencia femenina en cargos de jefatura calculada sobre el total de asalariados. Presencia femenina en cargos de dirección calculada sobre el total de ocupados.

En la misma dirección, mientras el 40,4% de los ocupados son mujeres, el porcentaje de mujeres en cargos de dirección se reduce al 28,3%. Si bien el ejercicio de un cargo de dirección no está unívocamente unido a la propiedad de los medios de producción -especialmente en el caso de los establecimientos medianos y grandes-, es cierto que este bajo porcentaje de mujeres está también en sintonía con su subrepresentación entre los patrones y los cuentapropistas. Tres de cada cuatro mujeres ocupadas tienen una inserción asalariada y las mujeres se encuentran asimismo sobrerrepresentadas entre el pequeño conjunto de trabajadores sin salario, vinculado esto último a su participación subordinada en unidades económicas de carácter familiar.

Cuadro 11

Ocupados por categoría ocupacional según sexo					
Segundo trimestre de 2005 - Sin beneficiarios PJH					
Categoría ocupacional	Mujeres		Varones		Presencia femenina
	Ocupadas	Dist. %	Ocupados	Dist. %	
Total	5.066	100,0%	7.463	100,0%	40,4%
Empleadores	132	2,6%	384	5,2%	25,6%
Cuentapropistas	874	17,3%	1.740	23,3%	33,4%
Asalariados	3.976	78,5%	5.302	71,0%	42,9%
Trab. sin salario	84	1,7%	36	0,5%	69,9%

Fuente: DGEyEL - SSPTyEL, en base a EPH (INDEC).

Calidad de la inserción ocupacional

Siguiendo con el perfil ocupacional de las mujeres, es importante incorporar al análisis la calidad de puestos de trabajo en los que las mismas se insertan y observar en qué medida la reactivación del bienio supone o no, un reforzamiento de la segmentación presente al respecto entre varones y mujeres. Para ello, consideraremos las siguientes dimensiones: a) la extensión de la jornada laboral; b) el tamaño de establecimiento en el que trabajan; b) el grado en el que se cumple la legislación laboral relativa a su seguridad social y c) el grado en el que se remunera el nivel educativo y la calificación de los trabajadores.

La extensión de la jornada laboral (completa o parcial) puede ser considerada como indicador de la calidad del puesto de trabajo. Lo anterior se basa en dos criterios: el que atiende a la productividad relativa de los puestos; y el relativo al costo que demandaría la creación de los mismos. Es por esto que se ha tendido a emplear el porcentaje de trabajadores a tiempo completo como un indicador positivo¹⁵. Lo dicho no quita que, ante las restricciones que impone la carga de trabajo doméstico, la demanda del trabajador o trabajadora pueda dirigirse preferentemente hacia ocupaciones de tiempo parcial.

La distribución de los ocupados según la extensión de la jornada permite observar un uso del tiempo diferenciado por género que, sin desmedro de los cambios en la actividad extra-doméstica antes descritos, es indicador de una asignación tradicional de roles en la economía doméstica y extra-doméstica: entre las mujeres se presenta una mayor representación de trabajadores a tiempo parcial que entre los varones (45,9% y 20,2% respectivamente)¹⁶. En la situación polar, entre los trabajadores sobreocupados, encontramos una decisiva sobrerrepresentación de los varones, entre quienes prácticamente uno de cada dos trabajan más de 45 horas semanales.

Cuadro 12

Ocupados por extensión de la jornada según sexo				
Segundo trimestre de 2005 - Sin beneficiarios PJH				
Extensión de la jornada	Mujeres		Varones	
	Ocupadas	Dist. %	Ocupados	Dist. %
Total	4.902	100,0%	7.273	100,0%
A tiempo parcial	2.251	45,9%	1.468	20,2%
Jornada completa	1.357	27,7%	2.127	29,2%
Sobreocupados	1.292	26,4%	3.659	50,3%
Sin datos	2	0,1%	19	0,3%

Fuente: DGEyEL - SsPTyEL, en base a EPH (INDEC).

¹⁵ Se trata ciertamente de una apreciación de carácter general, no obstante la cual es posible localizar concretamente puestos plenos de peor calidad que otros a tiempo parcial.

¹⁶ Gran parte de las trabajadoras a tiempo parcial se ocupan en el servicio doméstico.

También se podría considerar al tamaño del establecimiento como un indicador aproximado de la calidad del empleo, ya que en las unidades pequeñas las condiciones de trabajo tienden a ser relativamente más desventajosas y la productividad de los puestos menor que en las empresas medianas y grandes. Las asalariadas que trabajan en establecimientos productivos, el 21,3% lo hace en establecimientos pequeños, porcentaje menor que el correspondiente a los varones. Sin embargo, si consideramos también a las trabajadoras del servicio doméstico, es posible estimar que aproximadamente el 40% de las asalariadas se desempeñan en el sector informal, en comparación con el 28 % de los varones que lo hacen en unidades de hasta cinco ocupados.

Cuadro 13

Asalariados por tamaño del establecimiento según sexo

Segundo Trimestre de 2005 - Sin beneficiarios PJH y sin servicio doméstico

<i>Tamaño del establecimiento</i>	<i>Mujer</i>		<i>Varón</i>	
Total	3.051	100,0%	5.285	100,0%
Hasta 5 ocupados	649	21,3%	1.358	25,7%
Entre 6 y 40 ocupados	1.016	33,3%	1.703	32,2%
Más de 40 ocupados	1.139	37,3%	1.708	32,3%
Ns/Nc	247	8,1%	517	9,8%

Fuente: DGEyEL - SSPTyEL, en base a EPH (INDEC).

Con respecto a la problemática de la no registración, el peso importante del empleo público entre las mujeres implica que un conjunto relativamente significativo de las mismas se encuentre en puestos protegidos en términos de seguridad social y cobertura médica. En el sector privado, se advierte una tasa de empleo no registrado superior entre las mujeres que entre los varones (59,9% y 46,5% respectivamente). Su distribución muestra que el principal componente del empleo precario entre las mujeres es el servicio doméstico, ocupación en la que se desempeña el 51,2% de las ocupadas no registradas.

Cuadro 14

	Mujeres		Varones	
	Asalariadas	Dist. %	Asalariados	Dist. %
Total no registrados	1.733	100,0%	2.006	100,0%
Servicio doméstico	888	51,2%	15	0,8%
Asalariados no registrados en establecimientos	845	48,8%	1.991	99,2%
		(100,0%)		(100,0%)
Establecimiento de hasta 5 ocupados	421	(49,8%)	1.010	(50,7%)
Establecimiento de 6 ocupados y más	424	(50,2%)	981	(49,3%)
Tasa de empleo no registrado (s. privado)	59,9%		46,5%	

Fuente: DGEyEL - SSPTyEL, en base a EPH (INDEC).

Según documenta la bibliografía sobre esta temática, el no registro en el sector privado creció considerablemente hacia mediados de los noventa, manteniéndose luego en una tendencia levemente ascendente, con un paréntesis durante la crisis del 2001, que se refleja en las mediciones de mayo del 2002 (Marshall, A., 2003). En el contexto de reactivación reciente, también se observó un aumento en el peso del empleo no registrado sobre el empleo privado total que, en el caso de las mujeres, ha pasado del 56,1% en el primer trimestre del 2003 al actual 59,9% (incluyendo en este cálculo al servicio doméstico¹⁷) mientras que entre los varones experimenta un aumento menor, del 45 al 46,5%¹⁸.

Las mediciones del segundo trimestre del 2005, permiten ratificar la presencia de significativas brechas de género en los ingresos promedio de los asalariados¹⁹. Un primer acercamiento señala que el salario global promedio de las mujeres de todo el país es el 70,8% del de los varones, trabajando éstas 134 horas mensuales promedio frente a las 188 masculinas (Cuadro 15). Esta brecha de género en los salarios promedios mensuales es levemente mayor a la observada en el mismo trimestre del

¹⁷ Tanto entre las mujeres como entre los varones, la no registración es especialmente mayor en los establecimientos informales, en las inserciones de menor calificación, entre los trabajadores menos educados, los más jóvenes. Entre las mujeres, se destaca además el altísimo porcentaje de trabajadoras precarias mayores de 50 años.

¹⁸ El aumento relativo del empleo no registrado (más sensible a las fluctuaciones del ciclo) se localizó fundamentalmente entre el 2003 y el 2004, mientras en las últimas mediciones la tasa de no registro en el empleo privado se mantiene estable entre las mujeres y disminuye levemente entre los varones.

¹⁹ El análisis se limita a los asalariados, debido a la poca confiabilidad, advertida por el INDEC, del cálculo de horas trabajadas relevado para los cuentapropias y patrones.

año anterior²⁰. Esto puede estar vinculado en parte con el mayor peso que entre las mujeres tiene del empleo público y el empleo privado no registrado, sectores éstos en los que viene observándose un retraso en el incremento salarial frente a los asalariados privados registrados.

Esta brecha indica que, en primer lugar y en consistencia con lo señalado anteriormente, persisten importantes condicionamientos para el acceso de las mujeres a empleos completos, lo que se expresa en un número menor de horas promedio trabajadas por las mismas. Esto afecta a las mujeres a lo largo de toda la estructura social, pero incide especialmente entre aquellas menos educadas²¹, que cobran salarios promedios mensuales que son prácticamente la mitad de los percibidos por los hombres con iguales niveles educativos, observándose una brecha salarial mensual de 0,56.

En segundo lugar, si se consideran los salarios horario promedio, se hace presente una aparente paridad global entre ingresos femeninos y masculinos que encubre, como fuera ya observado en distintos trabajos locales (Paz, 2000; Esquivel y Paz, 2005) brechas importantes entre mujeres y varones en igualdad de calificación y/o nivel educativo. Esto implica que esta aparente paridad salarial global de varones y mujeres se mantiene en razón de que las mujeres tienen, consideradas conjuntamente, niveles educativos más altos.

En efecto, considerando asalariados del mismo nivel educativo, se observan brechas de género en el salario horario promedio que varían entre 0,73 y 0,96 según los distintos niveles. Estas brechas se acentúan justamente entre la población más educada: las mujeres que completaron el ciclo universitario o terciario ganan por hora un 43% menos que los varones con iguales credenciales.

Si bien al comparar varones y mujeres que desarrollan tareas con igual nivel de calificación los diferenciales siguen siendo relevantes en el salario mensual, las brechas salariales de género en el salario horario promedio no se hacen presentes con igual intensidad. En este caso, mientras entre los asalariados de calificación profesional se observa una brecha de género de 0,76 puntos en el ingreso horario promedio en las ocupaciones de menor nivel de calificación se tiende a la paridad o la brecha inversa.

²⁰ Y es también mayor a la del tercer trimestre del 2003, primera medición en la que contamos con base EPH continua comparable en términos de salarios.

²¹ Recordemos la relevancia que en este grupo tiene el empleo en el servicio doméstico, sector en el cual las trabajadoras encuentran dificultades significativas para emplearse a tiempo completo.

Cuadro 15

Salarios promedio y tiempo promedio de la ocupación principal de los asalariados según sexo por nivel educativo y calificación ocupacional								
Segundo trimestre de 2005 - Sin beneficiarios PJH								
	Varones			Mujeres			Brecha salarial mensual	Brecha salarial horaria
	Ingresos promedio mensual	Tiempo de trabajo mensual	Ingreso horario promedio	Ingresos promedio mensual	Tiempo de trabajo mensual	Ingreso horario promedio		
Nivel educativo								
Alto (terc./univer. completo)	1722,06	182,90	10,76	986,80	130,63	7,87	0,57	0,73
Medio (hasta terc./univer. incompleta)	889,13	184,24	5,04	628,67	143,09	4,85	0,71	0,96
Bajo (hasta secundaria incompleta)	652,33	191,57	3,64	363,41	126,27	3,45	0,56	0,95
Total	878,96	187,68	5,08	622,62	133,86	5,10	0,71	1,00
Nivel de calificación del puesto de trabajo								
Profesional	2051,00	172,09	12,74	1378,84	149,57	9,73	0,67	0,76
Técnica	1117,95	183,51	6,93	761,11	115,44	7,19	0,68	1,04
Operativa	822,43	195,27	4,50	717,10	154,59	4,87	0,87	1,08
Sin calificación	503,89	175,05	3,04	336,71	121,88	3,47	0,67	1,14
Total	878,96	187,68	5,08	622,62	133,86	5,10	0,71	1,00

Fuente: DGEyFPE - SSPTyEL, en base a EPH

Nota: los salarios promedio se calcularon mensualizando la carga horaria semanal. Brecha salarial como cociente del salario promedio femenino sobre el masculino.

Las brechas salariales son más importantes en el sector privado. Esto se verifica tanto en términos mensuales como horarios: en el sector privado las mujeres cobran salarios mensuales promedio que son un 64% de los que cobran los varones, y su ingreso promedio horario es un 92% del de los mismos (Cuadro 16). También aquí, las diferencias en el salario horario se ponen en evidencia al controlar el nivel educativo de los trabajadores (variando entre 0,64 y 0,92) y se acentúan especialmente a medida que los mismos aumentan. Al respecto, el salario mensual promedio de las asalariadas de más alto nivel educativo es el 53% del de los varones y su salario horario promedio es del 64%. Algo similar sucede en el salario horario de los asalariados profesionales: el salario por hora de las mujeres profesionales es un 67% del que perciben los varones con igual calificación.

Cuadro 16

Salarios promedio y tiempo promedio de la ocupación principal de los asalariados del sector privado según sexo por nivel educativo y nivel de calificación.								
Segundo trimestre de 2005 - Sin beneficiarios PJH								
	Varones			Mujeres			Brecha salarial mensual	Brecha salarial horaria
	Ingresos promedio mensual	Tiempo de trabajo mensual	Ingreso horario promedio	Ingresos promedio mensual	Tiempo de trabajo mensual	Ingreso horario promedio		
Nivel educativo								
Alto (terc./univer. completo)	1876,65	197,22	11,73	996,33	136,51	7,55	0,53	0,64
Medio (hasta terc./univer. incompleta)	875,95	187,91	4,88	581,47	145,66	4,35	0,66	0,89
Bajo (hasta secundaria incompleta)	632,19	195,24	3,44	330,97	123,85	3,34	0,52	0,97
Total	844,51	192,67	4,79	538,44	134,57	4,42	0,64	0,92
Nivel de calificación del puesto de trabajo								
Profesional	2399,57	177,06	15,22	1501,54	153,54	10,25	0,63	0,67
Técnica	1119,54	194,01	6,75	762,28	123,24	6,76	0,68	1,00
Operativa	804,28	200,07	4,30	649,56	156,25	4,35	0,81	1,01
Sin calificación	503,89	175,05	3,04	336,71	121,88	3,47	0,67	1,14
Total	844,51	192,67	4,79	538,44	134,57	4,42	0,64	0,92

Fuente: DGEyEL - SSPTyEL, en base a EPH (INDEC).

Nota: los salarios promedio se calcularon mensualizando la carga horaria semanal. Brecha salarial como cociente del salario promedio femenino sobre el masculino.

En la construcción de estas brechas pueden estar operando tanto una discriminación directa por género, el impacto que en el salario pueda tener la mayor intermitencia femenina así como diferenciales resultantes de la segregación horizontal y vertical analizadas en este documento. En esta dirección, es relevante advertir que, si bien como señalamos (Cuadro 10) las mujeres se encuentran discriminadas en su acceso a cargos jerárquicos (lo que redundará a su vez en mayores brechas promedio), esta discriminación no es de por sí explicativa de las brechas salariales observadas. Por el contrario, si bien el reducido número de casos relevados por la EPH no permiten ser concluyentes, se observa (Cuadro 17) que, a iguales condiciones de jerarquía, persisten brechas salariales entre varones y mujeres, y las mismas se agudizan en el sector privado.

Cuadro 17

Brecha salarial de género en los puestos de jerarquía total y sector privado. Segundo trimestre de 2005. Sin beneficiarios PJH				
	Total		Sector privado	
	Brecha salarial mensual	Brecha salarial horario	Brecha salarial mensual	Brecha salarial horario
Directores	0,59	0,75	0,65	0,74
Jefes	0,81	0,95	0,74	0,76

Fuente: DGEyEL - SSPTyEL, en base a EPH (INDEC).

Nota: brecha de género como el cociente entre el salario femenino sobre el masculino.

V. Perfiles de las desocupadas y subocupadas

Señalamos ya, que el aumento de la participación de las mujeres en el mercado de trabajo durante los noventa supuso un incremento de las tasas de desocupación y subocupación femeninas. Dada la severidad y persistencia de tales fenómenos es pertinente detenernos en los perfiles dominantes entre las mujeres desocupadas y subocupadas.

Tanto entre mujeres como entre varones, la desocupación abierta afecta con mayor intensidad a los más jóvenes. La distancia entre la tasa femenina y masculina (indicando una desventaja para las mujeres) se acentúa, en las edades centrales (entre los 25 y los 49 años), allí donde los niveles de participación de las mujeres son más altos. En forma consistente con lo reseñado, es en estos tramos de edad en que las brechas de género en la tasa de empleo superan la media.

Cuadro 18

Tasas de desocupación y subocupación según sexo y edad				
Población de 15 a 65 años - Segundo trimestre 2005				
Grupos de edad	Mujeres		Varones	
	Tasa de desocupación	Tasa de subocupación	Tasa de desocupación	Tasa de subocupación
Total	14,5%	15,7%	10,5%	10,4%
hasta 24	30,3%	13,4%	21,2%	11,6%
25 a 34	14,7%	14,6%	8,0%	8,3%
35 a 49	9,4%	18,0%	6,4%	10,3%
50 a 59	9,6%	14,3%	9,5%	12,2%
60 y más	4,7%	19,8%	11,6%	12,1%

Fuente: DGEyEL - SSPTyEL, en base a EPH (INDEC).

Es importante advertir que entre las mujeres la desocupación crece con el nivel educativo y sólo desciende cuando alcanzan el nivel terciario o universitario completo. Tomadas conjuntamente, las mujeres con niveles educativos hasta secundaria incompleta tienen una probabilidad 2,3 veces mayor de quedar desocupadas que las mujeres más educadas. Por su parte, es entre las personas de niveles educativos medios y altos (con mayor propensión a la actividad) donde se ensanchan las brechas de desocupación entre varones y mujeres en igualdad de condiciones educativas.

Cuadro 19

Tasas de Desocupación y Subocupación según sexo y nivel educativo				
Población de 15 a 65 años - Segundo Trimestre de 2005				
Nivel educativo	Mujeres		Varones	
	Tasa de Desocupación	Tasa de Subocupación	Tasa de Desocupación	Tasa de Subocupación
Total	14,5%	15,7%	10,5%	10,4%
Hasta primaria inc.	9,0%	24,4%	15,9%	18,2%
Prim.comp./sec.inc.	15,9%	21,0%	11,9%	12,8%
Sec.compl./Terc-Univ.inc.	18,0%	12,2%	9,9%	7,8%
Terc/Univ.comp.	7,3%	11,3%	3,9%	5,4%

Fuente: DGEyEL - SPTyEL, en base a EPH (INDEC).

Es pertinente advertir sobre la particularidad que, en este marco, presentan las mujeres de los niveles educativos más bajos, esto es, aquellas sin escolarización o que sólo accedieron a algunos años del ciclo primario. Las mismas presentan tasas de desocupación más bajas que aquellas con primaria completa o secundaria incompleta. Esto se debe al efecto combinado de: a) el impacto del Programa Jefes de Hogar, de especial relevancia como alternativa para las mujeres menos educadas; b) la ocupación en el servicio doméstico, de incidencia algo mayor entre las mujeres con primaria incompleta que entre aquellas con primaria completa y secundaria incompleta

y c) la menor propensión a la actividad extra-doméstica de las mujeres de las cohortes más antiguas, quienes componen en mayor medida este estrato²².

Entonces, el acceso a logros educativos significa: a) una mayor diferenciación al interior de las mujeres, en relación a la actividad, al empleo y la desocupación, y b) un estrechamiento en la brecha de género en el nivel de actividad, que no se acompaña con una tendencia en la misma dirección en relación a las chances diferenciales de caer en la desocupación entre varones y mujeres en igualdad de condiciones educativas²³.

Cuadro 20

Nivel educativo	Brecha de género			
	Tasa de actividad	Tasa de empleo	Tasa de desocupación	Tasa de subocupación
Total	0,69	0,63	1,29	1,55
Hasta primaria inc.	0,58	0,55	0,90	1,38
Prim.comp./sec.inc.	0,57	0,67	1,36	1,71
Sec.compl/terc -univ.inc.	0,73	0,85	1,54	1,65
Terc/univ.comp.	0,88	0,66	1,51	2,03

Fuente: DGEyEL - SSPTYEL, en base a EPH (INDEC).

Nota: Brecha de género calculada como cociente de la tasa femenina sobre la masculina.

Sin desmedro de lo dicho y observando el perfil de las desocupadas, es importante enfatizar la alta proporción entre las mismas que han accedido a logros importantes en el sistema educativo formal: seis de cada diez desocupadas tiene, al menos, el ciclo medio terminado y una de cada diez, completaron los estudios terciarios o universitarios. Esta presencia de fuerza de trabajo desocupada educada es relativamente mayor entre las mujeres que entre los varones.

²² Es pertinente enfatizar que los bajos salarios a los que las mujeres de menor nivel educativo pueden percibir, no alcanzan para cubrir su salario de reserva (que comprende la sustitución de su papel en la economía doméstica), lo que involucra un desaliento para la actividad de las mismas.

²³ En un marco de acceso a mayores niveles educativos relativos de las mujeres con respecto a los varones.

Cuadro 21

Características de los desocupados según sexo**Población de 15 a 65 años - Segundo trimestre de 2005.**

	Mujeres	Varones
Desocupados	100%	100%
Nivel de educación		
Hasta primaria incompleta	3,6	11,0
Prim. comp.y sec.inc.	37,4	50,9
Sec.completa y terciario/univ.inc.	48,1	33,3
Terc./Univ.comp.	10,9	4,8
Tiempo de búsqueda de trabajo		
Menos de 1 mes	9,1%	18,1%
De 1 a 3 meses	27,4%	28,2%
Más de 3 a 6 meses	13,6%	13,5%
Más de 6 a 12 meses	11,8%	10,8%
Más de un año	38,0%	29,4%
Tipo de desocupación		
Cesantes	85,6%	89,0%
Nuevos trabajadores	14,4%	11,0%
Experiencia laboral previa		
Con experiencia en los últimos 3 años	70,0%	85,2%
Con experiencia anterior a los últimos 3 años	15,6%	3,8%
Con experiencia laboral	14,4%	11,0%

Fuente: DGEyEL - SSPTyEL, en base a EPH (INDEC).

Unas últimas observaciones permiten una caracterización más acabada del perfil de las desocupadas: a) entre las mujeres se advierte una intensidad mayor de la desocupación de larga duración, en efecto las desocupadas de más de un año de tiempo de búsqueda alcanzan al 38% de las mismas contra el 29,4% de los varones; b) si bien la mayoría de los desocupados de ambos sexos son trabajadores que han estado ocupados con anterioridad, entre las mujeres el porcentaje de aquellas que ingresan al mercado por primera vez es superior al de los varones en igual situación (14,4% y 11% respectivamente); c) las desocupadas provienen mayoritariamente del empleo privado y de puestos no registrados, en forma consistente con la mayor estabilidad esperable del empleo público y del registrado.

Cuadro 22

Características de los desocupados según**SEXO****Población de 15 a 65 años - Segundo trimestre de 2005**

	Mujeres	Varones
<i>Desocupados c/experiencia en los últimos tres</i>		
Tipo de empresa		
Pública	4,9%	2,9%
Privada	95,1%	97,1%
Registración		
Registrados	18,2%	14,6%
No registrados	81,8%	85,4%

Fuente: DGEyEL - SSPTyEL, en base a EPH (INDEC).

Por último, la subocupación también afecta con mayor intensidad a las mujeres, y dentro de ellas, especialmente a las de mayor edad y las de menor nivel educativo. Esta mayor incidencia, se ve a su vez reforzada por el Programa Jefes de Hogar que, como comentamos, tiene entre las mujeres de esos atributos un especial impacto.

VI. Consideraciones finales

La creciente incorporación de las mujeres a la actividad económica supone cambios relevantes tanto en los roles que asumen varones y mujeres como en la formación de las familias y la organización de los hogares, e impacta en la configuración de los mercados de trabajo.

En este informe hemos sostenido que, si bien este aumento de la participación femenina es un proceso de más larga duración, su aceleración durante los '90 se asocia fundamentalmente con la mayor activación de las mujeres de bajos ingresos y se enmarca dentro de una estrategia familiar en la cual la salida laboral de las mismas estuvo determinada por el aumento del desempleo y el deterioro de los salarios reales del jefe.

El incipiente cambio en la dinámica de empleo que se verifica en el período reciente involucra, por el momento, un estancamiento del proceso de incorporación de las mujeres en el mercado de trabajo, particularmente de aquellas menos educadas. Al respecto, cabría esperar que, en la medida en que el aumento de los noventa se concentró especialmente en las mujeres de hogares con ingresos bajos o medio bajos, un freno en el deterioro de la situación ocupacional de los jefes de estos hogares, redunde en una estabilización de la tasa de actividad femenina.

Señalamos también que, a pesar de la magnitud que alcanza la presencia femenina en el mundo del trabajo extra-doméstico, la segregación ocupacional por

sexo y las brechas salariales entre varones y mujeres, siguen siendo especialmente significativas en el mercado de trabajo local. Asimismo, no hay evidencia de que la recuperación reciente haya redundado en una morigeración de tales desigualdades.

Por otro lado, en tanto las mujeres continúan asumiendo en forma sustantiva las tareas del ámbito doméstico, su actividad se prolonga en una doble jornada laboral que involucra una sobrecarga de trabajo y limita su acceso al ocio y a oportunidades de capacitación y participación social.

En una dirección convergente con lo señalado, es pertinente enfatizar la necesidad de fortalecer las políticas que permiten la actividad extra-doméstica de las mujeres de manera tal que en la etapa de reactivación puedan contribuir a la construcción de patrones de participación económica y de uso equitativo del tiempo para mujeres y varones.

VII. Bibliografía citada

Beccaria, L. y Maurizio, R. (2001). Movilidad laboral e inestabilidad de ingresos en Argentina. 2da. Reunión anual sobre Pobreza y Distribución del ingreso, LACEA/BID/BM/UTDT.

Beccaria, L., Esquivel, V. y Maurizio, R. (2005) Empleo, salarios y equidad durante la recuperación reciente en Argentina Ponencia al VII Congreso Nacional de Estudios del Trabajo. ASET, Buenos Aires.

Berger, Silvia y Héctor Szretter (2002). Costos Laborales de hombres y mujeres. El caso de Argentina en Abramo, L. y Todaro, R. (eds.) *Cuestionando un mito: Costos laborales de hombres y mujeres en América Latina*, OIT, Lima.

Cerrutti, M.(2000) Determinantes de la participación intermitente de las mujeres en el mercado de trabajo del área metropolitana de Buenos Aires en *Revista Desarrollo Económico*, Vol. 39, nro. 156, pp. 619-636.

Cortés, Rosalía (2003) Mercado de Trabajo y Género. El caso argentino, 1994-2002 en Valenzuela, María Elena (Editora) *Mujeres, Pobreza y Mercado de Trabajo. Argentina y Paraguay*. Proyecto Género, Pobreza y Empleo en América Latina. OIT.

Cortés Rosalía; Grosiman Fernando y Hosowski Augusto (2003). Transiciones ocupacionales: el caso del plan Jefes y Jefas. Ponencia al VI Congreso Nacional de Estudios del Trabajo. ASET, Buenos Aires.

De Oliveira, Orlandina y Ariza, Marina (2001) Trabajo femenino en América Latina: un recuento de los principales enfoques analíticos en De la Garza Toledo, Enrique (coordinador). *Tratado Latinoamericano de Sociología del Trabajo*. El Colegio de México. FLACSO, UNAM, FCE. México.

Esquivel, Valeria y Paz, Jorge (2005). Diferenciales de salarios horarios por género en Argentina: algunas hipótesis sobre un comportamiento atípico. en Beccaria, L. y Maurizio, R. (comp.) *Mercado de Trabajo y equidad*, UNGS

INDEC (2003). Evaluación de la información ocupacional del censo 2001. Dirección de Estadísticas Poblacionales.

INDEC-Unicef (2000). Situación de las Mujeres en la Argentina. Serie Análisis Social nro.1.

INDEC (1998). Situación y evolución social. Síntesis nro.4. Tomo 2.

INDEC (1997). Calificación ocupacional y educación formal: ¿una relación difícil? Parte 1. PROMAEO. Serie Estructura Ocupacional Nro.4. Buenos Aires.

León, Francisco (2000): Mujer y trabajo en las reformas estructurales latinoamericanas durante las décadas de 1980 y 1990, CEPAL, Serie Mujer y Desarrollo N°28, Santiago de Chile.

Marshall, Adriana (2003) Empleo “no registrado” en la Argentina: Estudio de sus salarios relativos. Documento de Trabajo. Proyecto de Cooperación Técnica OIT/Gobierno Argentino (MTEySS). Enfrentando los retos al trabajo decente en la crisis argentina.

Novick, Marta; Trajtemberg, David; Heredia, Florencia y Rancel, Marta (2005) Negociación colectiva y género en la Argentina. Antecedentes y convenios colectivos. 1991-2000. en Abramo, L. *Negociación colectiva y equidad de género*. OIT, Santiago de Chile.

Pautassi, Laura (2004). Beneficiarios y beneficiarias: Análisis del Programa Jefes y Jefas de Hogar desocupados de Argentina, en Valenzuela, María Elena (editora) *Políticas de empleo para superar la pobreza*. Oficina regional de la OIT para América Latina.

Paz, Jorge A. (2000). En cuánto y por qué difieren las remuneraciones entre sexos en la Argentina, presentado a la XXXV Reunión Anual de la AAEP, www.aaep.org.ar

Rubery, Jill (comp.), (1988) Women and recession, Routledge and Kegan Paul, Londres.

Wainerman, Catalina y Giusti, Alejandro (1994). ¿Crecimiento real o aparente? La Fuerza de trabajo en la Argentina en la última década, *Desarrollo Económico*, Vol. XXXIV N°135.

Wainerman, Catalina (1979). Educación, Familia y Participación Económica Femenina. Buenos Aires. Centro de Estudios de Población, CENEP. Cuadernos del CENEP, nro. 19.

VIII. Anexo

Cuadro A1

Tasas de actividad femeninas (15 años y más).

Países miembros del MERCOSUR. Total

País	Año relevamiento	Tasa de actividad femenina
Argentina	2002	45,6
Brasil	2002	45,2
Paraguay	2000/01	50,3
Uruguay	2002	49,4

Fuente: Observatorio del Mercado de Trabajo en el MERCOSUR y elaboración propia en base a EPH (INDEC).

Cuadro A2

Tasas específicas de empleo, desocupación y subocupación
por sexo. 1990-2002
Población de 15 a 65 años.
Total Aglomerados urbanos relevados por la EPH.

Año	Mujeres			Varones		
	Tasa de empleo	Tasa de desocupación	Tasa de subocupación	Tasa de empleo	Tasa de desocupación	Tasa de subocupación
1990	39,9	7,6	14,1	75,4	7,2	5,5
1991	40,3	7,1	13,6	76,1	6	4,8
1992	41,3	7,7	12,9	76,2	6,5	5,4
1993	41,3	11,7	14	74,7	8,3	6,4
1994	40,2	13,6	15,8	72,9	10,1	7,1
1995	38,7	20,3	17,4	68,4	15,6	9,2
1996	38,1	19,4	19,6	67,7	15,8	9,8
1997	40	17,9	18,3	70	13	9,9
1998	41,9	14,6	19,6	71	11,8	9,8
1999	42,5	15,6	20,1	69,2	13,3	10,3
2000	42	16,4	20	68,2	14,1	11
2001	41,3	17,2	21,8	65,5	17,5	12,7
2002	41,1	18,9	25	62,4	20,2	16,3

Cuadro A3

Primeras diez ocupaciones de los asalariados ordenadas por importancia del empleo femenino							
Cuarto trimestre de 2004 - Sin beneficiarios PJJH y sin servicio							
Pos.	Código de ocupación	Nombre de la ocupación	Ejemplos de ocupaciones	Mujer		Varón	
				Distribución %	Porcentaje acumulado	Distribución %	Porcentaje acumulado
1	41312	Trabajadores sin operación de maquinarias de la educación con calificación técnica	Docente primaria / Apoyo escolar / Profesora secundario / Profesora de idioma / Maestra	14,6%		1,8%	
2	10333	Operadores de sistemas y/o equipos informatizados de las ocupaciones de la administración, planificación y control de gestión con calificación operativa	Empleada administrativa / Secretaria / Auxiliar administrativa	12,4%	27,0%	4,5%	6,4%
3	30314	Trabajadores sin operación de maquinarias viajantes, corredores comerciales y vendedores domiciliarios sin calificación	Vendedora / Atención en mostrador / Ayudante de vendedor /	7,0%	34,0%	3,3%	9,7%
4	56314	Trabajadores de servicios de limpieza no doméstica no calificados	Empleada de limpieza / Mucama / Auxiliar de limpieza / Maestranza	4,7%	38,7%	2,8%	12,5%
5	20333	Operadores de sistemas y/o equipos informatizados de la gestión presupuestaria, contable y financiera con calificación operativa	Cajera / Empleada Administrativa / Auxiliar contable / Secretaria administrativa contable / Protesorera	4,4%	43,1%	1,5%	13,9%
6	30313	Vendedores y trabajadores sin operación de maquinarias de la comercialización directa con calificación operativa	Vendedora / Cobradora / Ayudante de farmacia / Empleada de ventas	4,3%	47,5%	2,7%	16,6%
7	40312	Trabajadores sin operación de maquinarias de la salud y sanidad con calificación técnica	Enfermera / Paramédica / Instrumentista / Fonoaudióloga / Psicopedagoga	3,8%	51,2%	0,6%	17,3%
8	80323	Operadores de maquinaria y/o equipos electrónicos de la producción industrial y artesanal con calificación operativa	Operaria / Costurera / Maquinista clasificada / Tejedora / Oficial de Costura	2,6%	53,9%	4,2%	21,5%
9	40311	Trabajadores sin operación de maquinarias de la salud y sanidad con calificación profesional	Médica pediatra / Oftalmóloga / Bioquímica / Odontóloga / Veterinaria	2,5%	56,3%	1,3%	22,8%
10	53314	Trabajadores sin operación de maquinaria de servicios gastronómicos sin calificación	Camarera / Auxiliar de cocina / Moza / Mesera	2,5%	58,8%	1,6%	24,5%

Fuente: DEyEL - SSPTyEL, en base a EPH .(INDEC).

Cuadro A4
Porcentaje de presencia femenina en en la industria
según rama de actividad. Comparación 1996-2004.
Total asalariados privados registrados

	Presencia femenina en %	
	1996	2004
ELABORACION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y BEBIDAS	18,7%	18,7%
ELABORACION DE PRODUCTOS DE TABACO	12,3%	16,9%
FABRICACION DE PRODUCTOS TEXTILES	30,1%	28,2%
FABRICACION DE PRENDAS DE VESTIR; TERMINACION Y TEÑIDO DE PIELES	61,0%	60,5%
CURTIDO Y TERMINACION DE CUEROS; FABRICACION CALZADO	23,0%	21,6%
PRODUCCION DE MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA EXCEPTO MUEBLES	5,4%	5,9%
FABRICACION DE PAPEL Y DE PRODUCTOS DE PAPEL	13,9%	13,0%
ACTIVIDADES DE EDICION E IMPRESIÓN Y REPRODUCCION DE GRABACIONES	24,1%	26,6%
FABRICACION DE PRODUCTOS DEL PETROLEO	10,8%	18,9%
FABRICACION DE SUSTANCIAS Y PRODUCTOS QUIMICOS	24,3%	27,7%
FABRICACION DE PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLASTICO	15,6%	14,0%
FABRICACION DE OTROS PRODUCTOS MINERALES NO METALICOS	6,6%	7,9%
FABRICACION DE METALES COMUNES	4,9%	5,6%
FABRICACION DE PRODUCTOS ELABORADOS DE METAL, EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO	8,7%	8,0%
FABRICACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO N.C.P.	8,9%	9,8%
FABRICACION DE MAQUINARIA DE OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMATICA	23,4%	27,9%
FABRICACION DE MAQUINARIA Y APARATOS ELECTRICOS N.C.P.	14,0%	12,6%
FABRICACION DE EQUIPO Y APARATOS DE RADIO, TEL.Y COMUNICACIONES	25,6%	24,1%
FABRICACION DE INST. MEDICOS, OPTICOS Y DE PRECISION Y RELOJES	23,3%	23,2%
FABRICACION DE VEHICULOS AUTOMOTORES, REMOLQUES Y SEMIRREMOLQUES	7,0%	9,1%
FABRICACION DE OTROS TIPOS DE EQUIPOS DE TRANSPORTE	8,3%	7,8%
FABRICACION DE MUEBLES; INDUSTRIAS MANUFACTURERAS N.C.P.	15,6%	17,5%
TOTAL INDUSTRIA	18,0%	18,7%

Fuente: DGEyEL- SSPTyEL, en base a SIJP.